

PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL SANDRO ALGABA AL PLENO MUNICIPAL ORDINARIO DEL 26 DE ENERO DEL 2023 RELATIVA A RECUPERAR LAS INSTALACIONES DEL PARQUE 1º DE MAYO Y DE LA CALLE ÁLAVA PARA USO Y DISFRUTE DE TODOS LOS VECINOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años debido al fatídico caso del Metro y la nula inversión municipal en materia de infraestructuras municipales, hemos visto como el municipio se ha quedado sin dotaciones municipales, en las cuales se desarrollaban muchas actividades. Sala de exposiciones, escuela oficial de idiomas, escuela infantil, Casa de la Mujer, escuela de adultos..son instalaciones que hemos perdido, lo que conlleva a que un sinfín de actividades no se puedan desarrollar con normalidad en nuestro municipio.

Sin embargo, dos asociaciones de nuestro municipio, durante décadas, disfrutaban de dos locales de grandes dimensiones, totalmente gratis. Recordando que la instalación del 1º de mayo, era una biblioteca municipal que daba mucha cobertura a los estudiantes y lectores del municipio.

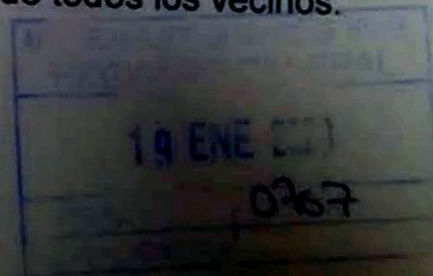
Entendemos que como todas las asociaciones del municipio, disponen del Centro de Participación Ciudadana en ciertos momentos, para poder ejercer su labor como asociación, o como hacen el resto de asociaciones, alquilar un local con sus recursos.

En estos momentos los sanfernandinos necesitan esos locales, que ellos ya han disfrutado durante mucho tiempo, y es ahora cuando se debe de recuperar para todos los vecinos las instalaciones.

Por todo ello, el concejal Sandro Algaba, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDOS

- 1- Que el Ayuntamiento de San Fernando de Henares recupere las instalaciones municipales ubicadas en el Parque 1º de mayo y en la calle Álava, actualmente utilizadas por la Asociación Jarama y Parque Henares, para el uso y disfrute de todos los vecinos.



San Fernando de Henares, a 26 de enero de 2023

Sandro Algaba